



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 1769-I-299-85 y

aqreg. 4061-015501-85.-

La Plata, 23 de Agosto de 1985.-

Al Señor

Intendente Municipal

D. JUAN CARLOS ALBERTI

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 13, celebrada el día 22 de Agosto del corriente año, ha sancionado sobre tablas la siguiente:

ORDENANZA 5988

ARTICULO 1º.- Otórgase una reserva de espacio para el estacionamiento de Transportes de Escolares iniciado por el Colegio Santa Margarita María de Alacoque, sito en calle 117 Nº 1670, en una longitud de quince (15) metros, a partir del número 1670 hacia calle 66.

ARTICULO 2º.- La franquicia otorgada regirá los días hábiles en el horario de su funcionamiento, durante el período escolar.

ARTICULO 3º.- El ente citado deberá hacerse cargo de la confección y colocación de las pantallas indicadoras, conforme lo determinan las precisiones técnicas que resultan del Anexo I, el cual deberá ser retirado, a partir de la notificación de la presente, en la Dirección de Tránsito de esta Comuna.

ARTICULO 4º.- La presente Ordenanza quedará sin efecto de pleno derecho cuando:

a) Se comprobare el uso indebido de la franquicia que establece la presente.

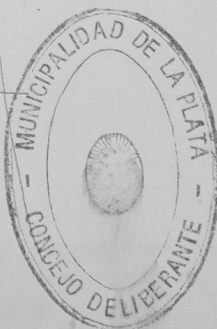
b) El organismo dejare de funcionar en el lugar asignado.

ARTICULO 5º.- La señalización será removida a su cargo, con comunicación al Concejo Deliberante, cuando se comprobare que el organismo está comprendido dentro de lo establecido en el artículo anterior.

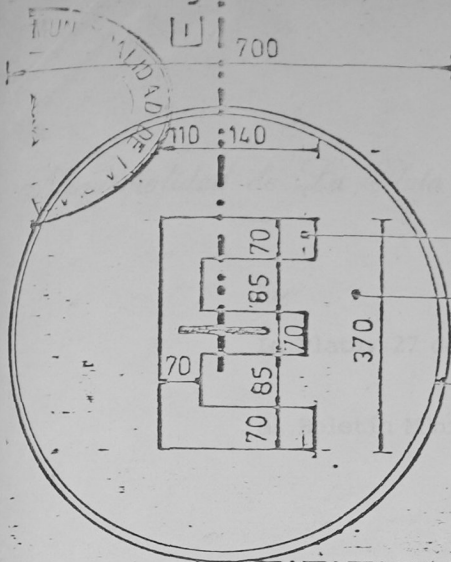
ARTICULO 6º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

GALEJANDRO MAZZONI
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante



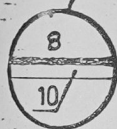
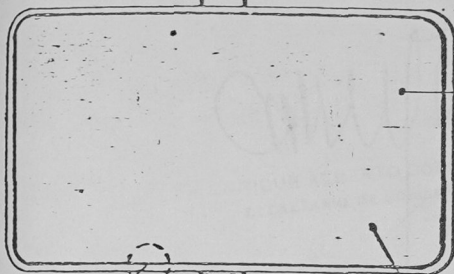
ALBERTO RIVAS
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE



BLANCO

AZUL (IRAM N° DEF-D10/54-COD.N° 08-10-100)

BLANCO



TEXTOS:

TIPOGRAFIA HELVETICA MEDIUM.
SE DEBERA EXPRESAR NOMBRE DE LA INSTITUCION U ORGANISMO BENEFICIARIO, Y NUMERO DE ORDENANZA SE POR LA CUAL SE OTORGA LA RESERVA-HORARIO.

FONDO BLANCO - ORLA Y LETRAS NEGRAS.

GABRIEL A. NAUDA
CONCEJAL

OSCAR ANGEL SALVATORE
CONCEJAL

HECTOR DARIO ALESSANDRINI
Concejal

LUIS PORFIRIO MALAGANDA
Concejal

AS LAS COTAS ESTAN EXPRESADAS EN MM

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
DIRECCION DE TRANSITO
SEÑALIZACION

AL TIPO ESTACIONAMIENTO RESERVADO

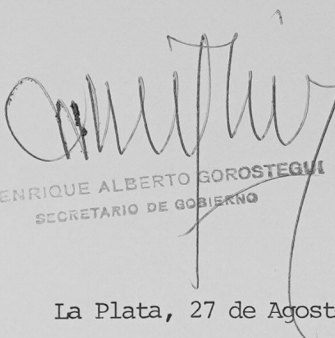
1:10 28-3-85 J.E.P.

Municipalidad de La Plata

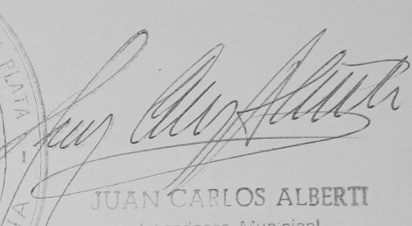


La Plata, 27 de Agosto de 1985.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése
al Boletín Municipal y archívese.-----


DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO




JUAN CARLOS ALBERTI
Intendente Municipal

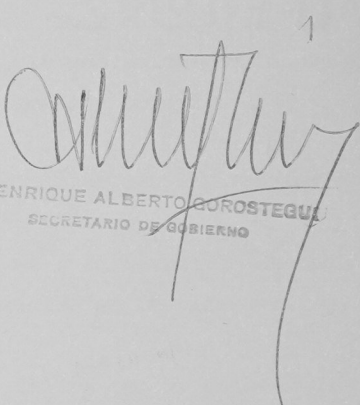
La Plata, 27 de Agosto de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo
el número CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (5988).-----



SECRETARIA DE GOBIERNO

sag.-


DR. ENRIQUE ALBERTO GOROSTEGUI
SECRETARIO DE GOBIERNO